

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 18 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Constantin Grigorescu. NIF: X5756306G.
  - Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/462/AG.MA/PES.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2; 79.13; 80.2; 74.10; 82.2.a); 82.2.b) y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas la 1.<sup>a</sup> infracción y 2.<sup>a</sup> infracción como leves y la 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> infracción como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 1320 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
2. Interesado: Don Younes Kazooti. NIF: X6692666B.
  - Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/512/PA/INC.
  - Contenido de Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 64.3; 64.6 y 73.1.a de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, siendo calificadas, ambas, como leves.
  - Sanción: Multa por importe de 360,10 euros.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
3. Interesado: Don José Antonio Gómez Córdoba. DNI: 76.440.586-V.
  - Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/609/PA/INC.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.3 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
4. Interesado: Don Iordache Adrian Gelu Carta Nacional de Identidad: 1890831375481.
  - Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/754/G.C/EP.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Stanimir Yoskov. NIE: X9144832D.

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/755/G.C/EP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don Violeta Aleksandrova Miteva. NIE: X9144845E.

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/757/G.C/EP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Don José Prieto Puerta. DNI: 23.764.202-G

- Acto Notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/516/AG.MA/FOR.
- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificada en los artículos 76.2; 76.4; 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía., siendo calificadas ambas como graves.
- Sanción: Multa por importe de 1202, 04 euros.
- Otras Obligaciones No Pecuniarias: Ver expediente.
- Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Don Antonio Parejo Moya. DNI: 24.204.993-T.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/580/G.C/EP.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
- Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: Don Agustín Liébanes Ávalos. DNI: 14.618.472V.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/632/G.C/EP.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.14 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
- Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Mersin S.L. CIF: B18674622.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/995/AG.MA/ENP.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.k) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 300 euros.
- Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: Tropical Extreme. CBCIF: E18680074.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/996/AGMA/ENP.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.k) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 300 euros.
- Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

12. Interesado: Don Gabriel Román Cosmin. Pasaporte: 10804187.

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/438/G.C/PES.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1; 79.11 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como leves.
- Sanción: Multa por importe de 180 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

13. Interesado: Don Manuel Sánchez Carrascosa. DNI: 74.721.625-F.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/1043/AG.MA/EP.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 74.5; 74.10; 73.982.1.a) y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas la 1ª y 2ª infracción como graves y la 3ª infracción como leve.
- Sanción: Multa por importe de 660,10 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
- Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

14. Interesado: Don Dorel Rotaru. NIE: Y1263406F.

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/673/G.C/EP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

15. Interesado: Don Pintea Simión Simión. Documento de Identificación: 1740111311241.

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/325/PA/RSU.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 603 euros.
- Otra Obligación No Pecuniaria: Ver expediente.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

16. Interesado: Don Tiberiu Rostas. NIE: X875503N.

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/325/PA/RSU.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 603 euros.

- Otra Obligación No Pecuniaria: Ver expediente.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 18 de enero de 2013.- La Delegada, María Sandra García Martín.